



**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO  
UNIVERSITARIO OFICIAL**

**Máster Universitario en Optometría Clínica y  
Contactología Avanzada**

**Universidad solicitante: Universidad de Sevilla**

**Centro responsable: Facultad de Farmacia**

<b>Versión</b>	<b>Consejo de Gobierno</b>	<b>Implantación / Modificación Sustancial</b>	<b>Año Implantación</b>
V01	23-07-2024	Implantación del Título	

## Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2) .....	4
1.1.- Descripción general .....	4
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización .....	4
1.3.- Objetivos formativos .....	5
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) .....	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4).....	9
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión.....	9
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos .....	11
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	12
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) .....	14
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	14
4.2.- Actividades y metodologías Docentes .....	28
4.3.- Sistemas de evaluación .....	29
4.4.- Estructuras curriculares específicas.....	29
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5).....	30
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos .....	30
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios .....	47
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) .....	48
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	48
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	50
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios .....	51
7. Calendario de implantación.....	51
7.1.- Cronograma de implantación .....	51
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	51
7.3.- Enseñanzas que se extinguen .....	51
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10).....	51
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad .....	51
8.2.- Medios para la información pública.....	53
8.3.- Anexos.....	57
Informe previo de la comunidad autónoma.....	57



## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

### 1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		DATOS	
<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA Y CONTACTOLOGÍA AVANZADA</b>			
1.2. Nivel MECES:	3		
1.3. Rama:	Ciencias de la Salud		
1.4. Ámbito de conocimiento:	Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Sevilla		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41008374 - Facultad de Farmacia		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No		
1.5.a) Título conjunto:	No		
1.5.b) Convenio (TC nacional):	No		
1.5.c) Universidades Participantes:	No aplica		
1.5.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición	No aplica		
1.6 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):	No		
1.6.a) Mención dual:	No		
1.6.b) Convenio Mención dual:	No		
1.7. Número total de créditos:	60		
Esquema resumen de la distribución total de créditos del título (denominación y ECTS)	Formación Obligatoria: 42 Optativas: 0 Prácticas Externas Obligatorias: 12 Trabajo de Fin de Estudios: 6		
<b>Información Referente al centro en el que se imparte el Título:</b>			
1.8. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	X	Presencial	Núm. Plazas: 25
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas en el centro una vez que la titulación se implante al completo:	25		
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	25		
1.10. Idiomas de impartición:	Castellano		

Según lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD) de la Universidad de Sevilla, el estudiantado cursará sus estudios, con carácter general, en régimen de dedicación a tiempo completo. No obstante, podrán acogerse a la modalidad de dedicación a tiempo parcial aquellos estudiantes que acrediten causas justificadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del citado reglamento, incluyendo, entre otros, estudiantes con necesidades académicas especiales.

En función del régimen de dedicación elegido, el número mínimo y máximo de créditos de matrícula por período lectivo se ajustará a los siguientes valores:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	60	12	30
Resto de cursos	30	60	12	30

## 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

Para la justificación del título de Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada se remite al [documento de justificación del interés del título y contextualización](#) presentado en la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación para el inicio del procedimiento y la aprobación de la programación universitaria de la Junta de Andalucía en virtud del [Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía](#) y el [Real Decreto 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias](#).

## 1.3.- Objetivos formativos

### Principales objetivos formativos del título

1. Formar profesionales altamente capacitados en el campo de la Optometría clínica y la contactología avanzada, con un sólido conocimiento teórico y práctico en las áreas de la evaluación visual, la adaptación de lentes de contacto y la gestión de problemas oculares complejos.
2. Desarrollar habilidades avanzadas en el diagnóstico y tratamiento de problemas visuales, tanto refractivos como no refractivos, incluyendo disfunciones binoculares y acomodativas.
3. Proporcionar una formación completa en el uso de técnicas de evaluación visual y herramientas diagnósticas, incluyendo la interpretación de pruebas objetivas y subjetivas para la medida de la agudeza visual, refracción y percepción del color.
4. Capacitar a los estudiantes en el diseño y adaptación de lentes de contacto avanzadas para el tratamiento de problemas visuales específicos, incluyendo cornea irregular, presbicia y queratocono.
5. Desarrollar habilidades en la gestión y seguimiento de pacientes con problemas oculares complejos, como la planificación y ejecución de tratamientos de terapia visual y la derivación a especialistas en caso de ser necesario.
6. Promover el desarrollo de habilidades en investigación en el campo de la Optometría clínica y la Contactología avanzada.
7. Fomentar la práctica clínica y el trabajo en equipo, promoviendo la colaboración entre los estudiantes y la comunidad profesional en el ámbito de la Optometría y la Oftalmología.
8. Fomentar la capacidad de comunicación efectiva y habilidades de asesoramiento en los estudiantes, con el objetivo de que sean capaces de proporcionar un servicio de alta calidad a los pacientes y educarles sobre la prevención de problemas oculares y la promoción de la salud visual.

9. Proporcionar una comprensión profunda de los aspectos éticos y legales relacionados con la práctica de la Optometría y la Contactología avanzada, incluyendo la regulación profesional, la privacidad del paciente y el consentimiento informado.
10. Promover el desarrollo de habilidades empresariales y de gestión en los estudiantes, para que puedan administrar con éxito una clínica optométrica o iniciar su propia práctica, incluyendo la gestión financiera, la planificación estratégica y la gestión del personal.
11. Fomentar el desarrollo de habilidades en tecnologías avanzadas y herramientas de gestión de la información, para que los estudiantes integren tecnologías de vanguardia en su práctica y mejoren la eficiencia y calidad de la atención al paciente.
12. Proporcionar una comprensión de la importancia de la educación continua y el aprendizaje permanente, con el objetivo de que los estudiantes sean capaces de mantenerse actualizados en los avances en la Optometría y la Contactología avanzada y de adaptarse a los cambios en la práctica profesional a lo largo del tiempo.

### **Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

*No procede*

### **Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

*No aplica*

### **Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

#### **1. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):**

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de detección y de tratamiento, fomentar el trabajo en equipo y la investigación.
- **Justificación:** Fomenta el pensamiento crítico y la aplicación práctica de conocimientos teóricos a situaciones reales, esencial para manejar problemas oculares complejos y promover habilidades de investigación.

#### **2. Seminarios y Talleres Interactivos:**

- **Objetivo:** Promover el desarrollo de habilidades comunicativas, empresariales y de gestión.
- **Justificación:** Facilita la interacción directa y el aprendizaje colaborativo, clave para la mejora de la capacidad de comunicación y para preparar a los estudiantes para la gestión eficiente de prácticas optométricas.

#### **3. Prácticas Clínicas Supervisadas:**

- **Objetivo:** Fomentar la experiencia práctica directa en optometría y contactología.
- **Justificación:** Ofrece experiencia real en el manejo de pacientes, crucial para el desarrollo de competencias clínicas y la comprensión de aspectos éticos y legales.

#### 4. Métodos de Casos:

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades en la toma de decisiones clínicas y el manejo de casos complejos.
- **Justificación:** Mejora la capacidad de análisis y síntesis, permitiendo a los estudiantes enfrentar y resolver diversidad de situaciones clínicas.

#### 5. Proyectos de Investigación Dirigidos:

- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de habilidades en investigación.
- **Justificación:** Impulsa la curiosidad científica y la capacidad de innovación, fundamentales para el avance profesional y académico en optometría.

#### 6. Uso de Plataformas E-learning y Recursos en Línea:

- **Objetivo:** Complementar la educación presencial y promover el aprendizaje autónomo y continuo.
- **Justificación:** Amplía el acceso a recursos educativos y fomenta la adaptabilidad a nuevas tecnologías y métodos de aprendizaje.

Las estrategias metodológicas de innovación docente son comunes para todo el estudiantado, sin distinción entre quienes tienen dedicación a tiempo completo o parcial. Todos los estudiantes, independientemente de su régimen de matrícula, recibirán la misma formación mediante estas estrategias, garantizando la equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

<b>Perfiles de egreso:</b>	Académico: Capacitar a los estudiantes para continuar con estudios de doctorado o para desempeñar funciones docentes en instituciones de educación superior. Profesionales altamente cualificados para ejercer en el campo de la optometría y contactología, proporcionando atención visual avanzada y especializada y con capacidad para continuar su formación en investigación en programas de doctorado.
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	No
<b>Profesión regulada:</b>	No aplica
<b>Acuerdo:</b> No procede	
<b>Norma:</b> No procede	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	No
<b>Título profesional:</b>	No aplica

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código</b> (C/COM/HD)	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b> (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Entiende las metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas aplicables en optometría.	Conocimientos o contenidos
C02	Entiende los principios farmacológicos y las respuestas inmunológicas del ojo.	Conocimientos o contenidos
C03	Conoce la legislación sanitaria vigente y principios de gestión empresarial aplicables a la práctica optométrica.	Conocimientos o contenidos
C04	Conoce el uso y manejo de instrumentación optométrica moderna.	Conocimientos o contenidos
C05	Domina las últimas tendencias y tecnologías en lentes de contacto y manejo de la superficie ocular.	Conocimientos o contenidos
C06	Comprende las estrategias y técnicas de rehabilitación visual para pacientes con baja visión.	Conocimientos o contenidos
C07	Entiende los principios y técnicas de la cirugía refractiva e intraocular.	Conocimientos o contenidos
C08	Entiende las necesidades visuales específicas de diversas poblaciones y comunidades.	Conocimientos o contenidos
C09	Domina las técnicas de evaluación y diagnóstico en la práctica clínica optométrica.	Conocimientos o contenidos
C10	Conoce el diagnóstico y tratamiento de condiciones de la superficie ocular relacionadas con el uso de lentes de contacto.	Conocimientos o contenidos
C11	Comprende la aplicación de conocimientos teóricos en entornos clínicos reales.	Conocimientos o contenidos
C12	Integra los conocimientos adquiridos durante el máster para la investigación y desarrollo de un proyecto.	Conocimientos o contenidos
COM1	Diseñar y ejecutar estudios de investigación en optometría, incluyendo la formulación de hipótesis y la selección de métodos apropiados.	Competencias
COM2	Aplicar conocimientos farmacológicos en el tratamiento y manejo de condiciones oculares.	Competencias
COM3	Integrar aspectos legales y empresariales en la práctica profesional optométrica.	Competencias
COM4	Realizar diagnósticos precisos utilizando tecnología de vanguardia en optometría.	Competencias
COM5	Diseñar, ajustar y manejar lentes de contacto especializadas para diversas condiciones oculares.	Competencias
COM6	Diseñar e implementar planes de rehabilitación visual individualizados.	Competencias
COM7	Realizar evaluaciones pre y postoperatorias y para el seguimiento de pacientes sometidos a cirugía refractiva.	Competencias
COM8	Planificar y ejecutar programas de atención visual comunitaria.	Competencias
COM9	Gestionar consultas clínicas, incluyendo diagnóstico, tratamiento y derivación cuando sea necesario.	Competencias

COM10	Realizar adaptaciones personalizadas de lentes de contacto basadas en las necesidades específicas del paciente	<i>Competencias</i>
COM11	Contribuir efectivamente en equipos de atención sanitaria visual.	<i>Competencias</i>
COM12	Llevar a cabo un proyecto de investigación o desarrollo profesional de manera autónoma.	<i>Competencias</i>
COM13	Respetar y promover los derechos humanos y los valores democráticos, incluyendo la tolerancia, la diversidad y la cultura de la paz.	<i>Competencias</i>
COM14	Respetar y fomentar la igualdad de género y el principio de no discriminación en todas sus formas, conforme a la Ley Orgánica 3/2007.	<i>Competencias</i>
COM15	Integrar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ejercicio profesional, según lo dispuesto en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad.	<i>Competencias</i>
COM16	Incorporar prácticas sostenibles y contribuir a la mitigación del cambio climático, en línea con la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.	<i>Competencias</i>
HD01	Usa eficazmente el software estadístico para análisis de datos de investigación.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Identifica reacciones adversas y manejar tratamientos farmacológicos en pacientes.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Desarrolla planes de negocio y estrategias de marketing para servicios optométricos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Maneja y calibra instrumentos optométricos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD05	Evalúa la superficie ocular y adapta lentes de contacto.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Utiliza ayudas visuales y tecnologías adaptativas en la rehabilitación de pacientes.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Interpreta resultados quirúrgicos e identifica complicaciones postoperatorias.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Comunica de forma efectiva y educa en materia sanitaria visual a diferentes grupos poblacionales.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Realiza exámenes optométricos completos y precisos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD10	Maneja complicaciones asociadas a lentes de contacto.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD11	Aplica conocimientos y técnicas optométricas en la resolución de problemas visuales en entornos reales.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD12	Presenta y defiende un proyecto de investigación ante un comité académico y profesional.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD13	Identifica y aborda situaciones de discriminación o violencia en el ámbito sanitario, asegurando una atención clínica basada en el respeto, la ética profesional y la equidad.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Los requisitos de acceso están regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del



procedimiento de aseguramiento de su calidad [«BOE» núm. 233, de 29 de septiembre de 2021, páginas 119537 a 119578 \(42 págs.\)](#)

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Máster Universitario, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del [Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades](#).

Los requisitos generales de acceso y admisión a las titulaciones de Máster Universitario quedan recogidos en el siguiente enlace: [Procedimiento de Criterios de Admisión para Máster Universitario de la Universidad de Sevilla](#).

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

### **Requisitos de acceso**

El perfil de acceso requerido para el Máster en Optometría Clínica y Contactología Avanzada es **Graduado o Diplomado en Óptica y Optometría**. También podrán acceder los estudiantes que hayan cursado Licenciatura / Grado en Medicina bajo una afinidad descrita en los criterios específicos de ponderación.

### **Procedimiento y criterios de Admisión**

Se ha garantizado el cumplimiento de la [normativa vigente en cuanto al acceso y admisión de estudiantes](#).

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será una representación de la Comisión Académica de Admisión del Máster.

Los criterios específicos de valoración que serán utilizados en el proceso de admisión al Máster en Optometría Clínica y Contactología Avanzada serán (máximo 100 puntos):

Criterios de Valoración	Ponderación
-------------------------	-------------

Expediente académico en la titulación de acceso	<b>70 puntos</b> <b>Factor de afinidad:</b> Graduado/a o Diplomado/a en Óptica y Optometría: 1.00 Licenciado/a / Graduado/a en Medicina: 0.50 Otras titulaciones: 0.00
Formación específica (exceptuando titulación de acceso)	<b>10 puntos</b> <b>Factor de afinidad:</b> Afin a Óptica y Optometría: 1.0 Afin a Oftalmología: 0.50 Afin a otros ámbitos: 0.00
Experiencia profesional en el ámbito del Máster	<b>10 puntos</b> <b>Factor de afinidad:</b> Clínica Optométrica o asimilado: 1.0 Establecimiento de Óptica o asimilado: 0.75 Otras experiencias afines: 0.25
Adecuación del perfil del candidato a los contenidos del programa	<b>7 puntos</b> <b>Criterio:</b> Beca de Iniciación a la Investigación o Beca de Colaboración: 5 puntos Alumno interno: 3 puntos Publicaciones en JCR o SJR de alto impacto: 1 punto / publicación Contribuciones en Congreso: 0.5 puntos / contribución
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	<b>3 puntos</b> <b>Criterio:</b> Nivel C2: 3 puntos Nivel C1: 2 puntos Nivel B2: 1 punto

Los estudiantes incluirán a su solicitud de admisión la documentación justificativa de sus méritos evaluables.

La comisión académica desarrollará un baremo interno de evaluación específica de la ponderación de estos criterios específicos.

### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

(Se completará la tabla con los créditos aplicables al título y en %. En caso de no reconocer ECTS se completará con un 0)

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
<b>Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	No procede
<b>Créditos cursados en Títulos propios</b>	<b>4.5 (7.5%)</b>	<b>9.0 (15%)</b>	Procedimiento según art. 13 de la Normativa de reconocimiento de créditos.
<b>Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	No procede

En concreto, se han determinado los siguientes reconocimientos:

Titulación Propia y Asignatura Cursada	Asignatura reconocida en MUOCCA
Máster Propio Optometría Clínica Avanzada (Universidad de Sevilla) <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo 8. Procedimientos de Evaluación y Análisis del Polo Anterior. Influencia en la Visión. Aplicación Clínica en Patologías más Prevalentes</li> <li>Módulo 9. Procedimientos de Evaluación del Polo Posterior</li> </ul>	Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica (4,5 ECTS)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo 10. Procedimientos de Evaluación de la Función Visual. Pruebas Electrofisiológicas</li> </ul>	
Máster Propio Optometría Clínica Avanzada (Universidad de Sevilla) <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo 1. Anomalías Binoculares y Optometría Pediátrica</li> <li>Módulo 2. Terapia Visual y Problemas de Aprendizaje</li> <li>Módulo 6. Optometría Geriátrica y Baja Visión</li> </ul>	Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica, (4,5 ECTS)
Máster Propio Optometría y Terapia Visual (Universidad Politécnica de Cataluña) <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignatura: Examen Optométrico Avanzado</li> <li>Asignatura: Técnicas de Terapia Visual</li> </ul>	Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica, (4,5 ECTS)
Máster Propio Últimos Avances en Terapia Visual (Universidad de Valencia) <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignatura: Valoración de la Visión</li> <li>Asignatura: Tratamiento de Terapia Visual</li> </ul>	Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica, (4,5 ECTS)
Máster Propio en Optometría Especializada en Cirugía Refractiva y Lentes de Contacto (Universidad de Valencia) <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignatura: Cirugía Refractiva Corneal</li> <li>Asignatura: Cirugía Refractiva Intraocular Fáquica y Pseudofáquica</li> </ul>	Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular (4,5 ECTS)
Máster Propio en Optometría Especializada en Cirugía Refractiva y Lentes de Contacto (Universidad de Valencia) <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignatura: Adaptación de Lentes de Contacto en Población Pediátrica y Présbita</li> <li>Asignatura: Adaptación de Lentes de Contacto en Córnea Irregular y Control de la Progresión de la Miopía</li> </ul>	Contactología Avanzada y Superficie Ocular (4,5 ECTS)

El reconocimiento de otros títulos propios no contemplados en esta tabla podrá ser valorado por la Comisión Académica.

[Enlace a la normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos\\* en la Universidad de Sevilla.](#)

\* Las referencias al RD 1393/2007, de 28 de octubre, contenida en esta Normativa han de entenderse hechas al RD 822/2021, de 29 de septiembre, que deroga al anterior. Esta Normativa se encuentra en proceso de revisión para su adaptación al citado Real Decreto.

### **3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La Universidad de Sevilla ofrece la oportunidad a sus estudiantes de máster de realizar parte de sus estudios en otra universidad nacional o internacional garantizando el reconocimiento académico de lo estudiado en la universidad de destino, así como, la oportunidad de realizar prácticas internacionales, como prácticas curriculares o extracurriculares. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de colaboración que la Universidad de Sevilla tiene suscrito con el resto de las universidades nacionales y extranjeras, así como instituciones y empresas.



Dirección web con el procedimiento general de la Universidad de Sevilla para la movilidad

- [Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida](#)
- [Opciones de movilidad](#)
- [Programa de movilidad nacional](#)
- [Programa de movilidad internacional](#)

No se contempla movilidad específica

## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

Enlace a la breve descripción del plan de estudios:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/qyEQAb65QStcjKY>

**Tabla 1. Estructura del plan de estudios**

Créditos obligatorios	42
Créditos optativos	0
Créditos de prácticas académicas externas	12
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	60

**Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)**

Cursos	Cuatrimestre	
	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
<b>Curso 1</b>	ECTS: 30 Materias/asignaturas: 7 / 7 - Metodología de Investigación en Optometría, 6 ECTS - Farmacología e Inmunología Ocular, 3 ECTS - Legislación Sanitaria e Iniciativa Empresarial, 3 ECTS - Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica, 4,5 ECTS - Contactología Avanzada y Superficie Ocular, 4,5 ECTS - Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica, 4,5 ECTS - Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular, 4,5 ECTS  Tipología (carácter): <i>Obligatorio</i> Modalidad: <i>Presencial</i> Lengua: <i>Castellano</i>	ECTS: 30 Materias/asignaturas: 5 / 5 - Optometría Comunitaria, 3 ECTS - Consulta Clínica de Optometría, 4,5 ECTS - Consulta Clínica de Contactología, 4,5 ECTS - Práctica Académicas Externas, 12 ECTS - Trabajo de Fin de Máster, 6 ECTS  Tipología (carácter): <i>Obligatorio, Prácticas Académicas Externas y Trabajo de Fin de Máster</i> Modalidad: <i>Presencial</i> Lengua: <i>Castellano</i>

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Temporal	Modalidad	Idioma
Transversal	MetInv	MetInv	6.0	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	FarInm	FarInm	3.0	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	LegSan	LegSan	3.0	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	Téclns	Téclns	4.5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	Contact	Contact	4.5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
Específico	Rehabi	Rehabi	4.5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	AtenCir	AtenCir	4.5	Obligatorio	Cuatrimestre 1	Presencial	Castellano
	OptoComu	OptoComu	3.0	Obligatorio	Cuatrimestre 2	Presencial	Castellano
	CClinOpto	CClinOpto	4.5	Obligatorio	Cuatrimestre 2	Presencial	Castellano
PAE	PAE	PAE	12.0	PAE	Cuatrimestre 2	Presencial	Castellano
TFM	TFM	TFM	6.0	TFM	Cuatrimestre 2	Presencial	Castellano

**MetInv:** Metodología de Investigación en Optometría

**Téclns:** Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica

**Contact:** Contactología Avanzada y Superficie Ocular

**Rehabi:** Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica

**AtenCir:** Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular

**FarInm:** Farmacología e Inmunología Ocular  
**OptoComu:** Optometría Comunitaria  
**LegSan:** Legislación Sanitaria e Iniciativa Empresarial  
**CClinOpto:** Consulta Clínica de Optometría  
**CClinContac:** Consulta Clínica de Contactología  
**PAE:** Práctica Académicas Externas  
**TFM:** Trabajo de Fin de Máster

**Tabla 3. Plan de estudios detallado**

<b>MÓDULO 1. Transversal (12 ECTS)</b>	
<b>Materia 1: Metodología de la Investigación en Optometría</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6.0
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	CO1, COM01, COM13, COM14, COM15, COM16, HD01
<b>Asignatura</b>	Metodología de la Investigación en Optometría Cuatrimestre 1 6.0 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fundamentos de la investigación: Conceptos básicos de la investigación científica, como la formulación de preguntas de investigación, la revisión de la literatura y la construcción de hipótesis.</i></li> <li>2. <i>Diseño de estudios: Diseños de investigación utilizados en optometría, incluyendo estudios experimentales, estudios observacionales y estudios longitudinales.</i></li> <li>3. <i>Recopilación y análisis de datos: Técnicas y métodos utilizados para recopilar y analizar datos en investigaciones ópticas.</i></li> <li>4. <i>Ética en la investigación: Principios éticos que deben guiar la investigación en optometría.</i></li> <li>5. <i>Presentación y difusión de resultados: Habilidades necesarias para comunicar efectivamente los resultados de la investigación en optometría.</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b>  AF1- 18 horas (100% presencial)  AF2 - 18 horas (100% presencial)  AF6 - 114 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b>  MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO  Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 1. Transversal (12 ECTS)</b>	
<b>Materia 2: Farmacología e Inmunología Ocular</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	3.0
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C02, COM02, COM13, COM14, COM15, COM16, HD02
<b>Asignatura</b>	Farmacología e Inmunología Ocular Cuatrimestre 1 3.0 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<p><b>Inmunología Ocular:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos de la Inmunología:</li> <li>2. Receptores de los antígenos.</li> <li>3. Moléculas accesorias.</li> <li>4. Inmunidad innata (I): Complemento.</li> <li>5. Inmunidad innata (II): Fagocitosis y células NK.</li> <li>6. Inmunidad adaptativa.</li> <li>7. Inmunidad en acción.</li> <li>8. Inmunidad de mucosas.</li> <li>9. Inmunopatología ocular.</li> <li>10. Inmunoterapia.</li> </ol> <p><b>Farmacología Ocular:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Farmacología y farmacoterapia del dolor y la inflamación ocular</li> <li>2. Farmacología y farmacoterapia de la alergia ocular</li> <li>3. Farmacología y farmacoterapia de las infecciones oculares</li> <li>4. Farmacología y farmacoterapia del glaucoma</li> <li>5. Farmacología y farmacoterapia de patologías de la úvea y retina</li> <li>6. Farmacología y farmacoterapia de patologías de la superficie ocular y anejos</li> <li>7. Investigación y desarrollo de nuevos fármacos en farmacoterapia ocular</li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b></p> <p>AF1 – 18 horas (100% presencial)</p> <p>AF6 – 57 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 1. Transversal (12 ECTS)</b>	
<b>Materia 3: Legislación Sanitaria e Iniciativa Empresarial</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	3.0
<b>Tipología</b>	<i>Obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C03, COM03, COM13, COM14, COM15, COM16, HD03
<b>Asignatura</b>	<i>Legislación Sanitaria e Iniciativa Empresarial</i> <i>Cuatrimestre 1</i> <i>3.0 ECTS</i> <i>Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<p><b>Legislación sanitaria</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Marco legal de la práctica optométrica en España</i></li> <li>2. <i>Confidencialidad y protección de datos en el ámbito sanitario</i></li> <li>3. <i>Derechos y obligaciones de los pacientes</i></li> <li>4. <i>Gestión de riesgos y responsabilidad profesional en optometría</i></li> <li>5. <i>Normativas sobre publicidad sanitaria y prácticas comerciales en optometría</i></li> </ol> <p><b>Iniciativa empresarial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. <i>Creación y gestión de empresas de servicios ópticos</i></li> <li>7. <i>Estrategias de marketing y comunicación en servicios de optometría</i></li> <li>8. <i>Innovación y desarrollo de nuevos servicios en optometría</i></li> <li>9. <i>Planificación financiera y fiscalidad para optometristas emprendedores</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b></p> <p><i>AF1 – 18 horas (100% presencial)</i></p> <p><i>AF6 – 57 horas (100% no presencial)</i></p> <p><b>Metodologías docentes</b></p> <p><i>MD1 / MD4</i></p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): <i>Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO</i></p> <p><i>Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</i></p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	<i>No procede</i>

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 4: Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C04, COM04, COM13, COM14, COM15, COM16, HD04
<b>Asignaturas</b>	Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica Cuatrimestre 1 4.5 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la lágrima: procedimientos cualitativos y cuantitativos, patrones lagrimales.</li> <li>2. Evaluación corneal: queratometría, paquimetría, biomicroscopía, estesiometría, tinciones corneales, microscopía especular, topografía, tomografía, aberrometría y biomecánica corneal.</li> <li>3. Evaluación del ángulo iridocorneal: gonioscopía, tomografía de coherencia óptica y técnica de Van Herick.</li> <li>4. Tonometría: neumotonometría, aplanación ultrasónica y Goldmann.</li> <li>5. Evaluación del cristalino</li> <li>6. Evaluación del nervio óptico, de la retina y coroides: oftalmoscopia directa, indirecta, retinografía, tomografía, angiografía, electrorretinografía y potenciales evocados visuales.</li> <li>7. Campo visual: perimetría manual y automatizada, campimetría de umbral estático, cinético y de proyección.</li> <li>8. Biometría y Ecografía Ocular</li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF1 - 18 horas (100% presencial) AF2 - 9 horas (100% presencial) AF6 - 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 5: Contactología Avanzada y Superficie Ocular</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C05, C10, C11, COM05, COM13, COM14, COM15, COM16, HD05, HD10
<b>Asignatura</b>	Contactología Avanzada y Superficie Ocular Cuatrimestre 1 4.5 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<p><b>Contactología Avanzada:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lentes de contacto hidrofílicas: adaptación mediante altura sagital, lentes de contacto multifocales y casos clínicos complejos.</li> <li>2. Lentes de contacto esclerales: tipos, personalización, indicaciones y casos clínicos complejos.</li> <li>3. Ortoqueratología: tipos e indicaciones, adaptación, control, seguimiento y casos clínicos complejos.</li> <li>4. Control de miopía: métodos y protocolos en el control de la miopía.</li> </ol> <p><b>Superficie Ocular:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Fisiología de la superficie ocular: estructura y función.</li> <li>6. Evaluación de la superficie ocular: técnicas y herramientas.</li> <li>7. Diagnóstico y tratamiento de la sequedad ocular.</li> <li>8. Manejo de la inflamación de la superficie ocular: opciones farmacológicas y no farmacológicas.</li> <li>9. Abordaje de las úlceras corneales: diagnóstico y tratamiento.</li> <li>10. La relación entre el uso de lentes de contacto y el ojo seco: Causas y soluciones</li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b></p> <p>AF1 – 18 horas (100% presencial) AF2 - 9 horas (100% presencial) AF6 – 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 6: Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C06, COM06, COM13, COM14, COM15, COM16, HD06
<b>Asignatura</b>	Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica Cuatrimestre 1 4.5 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<p><b>Baja Visión:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la Baja Visión</li> <li>2. Clasificación de la Baja Visión</li> <li>3. Evaluación de la Agudeza Visual</li> <li>4. Ayudas Ópticas para Baja Visión</li> <li>5. Ayudas No Ópticas para Baja Visión</li> <li>6. Rehabilitación Visual en baja visión</li> <li>7. Consideraciones Éticas y Psicosociales</li> <li>8. Casos Clínicos y Prácticas</li> <li>9. Perspectivas Futuras</li> </ol> <p><b>Rehabilitación Visual y Ortóptica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características de un Programa de Terapia Visual</li> <li>2. Terapia visual en Disfunciones Oculomotoras</li> <li>3. Terapia visual en Disfunciones Acomodativas</li> <li>4. Terapia Visual en Disfunciones Binoculares no Estrábicas</li> <li>5. Terapia Visual en Ambliopías</li> <li>6. Terapia Visual en Estrabismos</li> <li>7. Terapia visual en Problemas Visuo - Perceptuales</li> <li>8. Terapia visual en Pacientes Neurológicos</li> <li>9. Rehabilitación Visual en Baja Visión</li> <li>10. Entrenamiento Visual Deportivo</li> <li>11. Nuevas Tecnologías aplicadas a Terapia Visual</li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b></p> <p>AF1 – 18 horas (100% presencial)</p> <p>AF2 – 9 horas (100% presencial)</p> <p>AF6 – 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b></p> <p>MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 7: Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	Obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Cuatrimestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C07, COM07, COM13, COM14, COM15, COM16, HD07
<b>Asignatura</b>	Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular Cuatrimestre 1 4.5 ECTS Castellano
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anatomía y fisiología del ojo: descripción de la estructura y función del ojo, y su relación con la cirugía refractiva e intraocular.</li> <li>2. Fundamentos de la cirugía refractiva: conceptos básicos de la cirugía láser y técnicas quirúrgicas más comunes.</li> <li>3. Evaluación preoperatoria para cirugía láser: pruebas y exámenes necesarios para determinar si un paciente es un candidato adecuado para cirugía láser.</li> <li>4. Análisis de topografía corneal: descripción de la topografía corneal y su importancia en la evaluación preoperatoria de cirugía láser.</li> <li>5. Complicaciones de la cirugía refractiva: descripción de las complicaciones posibles después de una cirugía refractiva, su prevención y tratamiento.</li> <li>6. Cirugía intraocular: tipos de cirugía intraocular y técnicas quirúrgicas más comunes.</li> <li>7. Evaluación preoperatoria para cirugía intraocular: pruebas y exámenes necesarios para determinar si un paciente es un candidato adecuado para cirugía intraocular.</li> <li>8. Lentes intraoculares: tipos de lentes intraoculares, su indicación y selección adecuada.</li> <li>9. Complicaciones de la cirugía intraocular: descripción de las complicaciones posibles después de una cirugía intraocular, su prevención y tratamiento.</li> <li>10. Rehabilitación visual postoperatoria: técnicas y ejercicios para la recuperación visual después de una cirugía refractiva o intraocular.</li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF1 – 18 horas (100% presencial) AF2 – 9 horas (100% presencial) AF6 – 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	No procede

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 8: Optometría Comunitaria</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	3.0
<b>Tipología</b>	<i>Obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C08, COM08, COM13, COM14, COM15, COM16, HD08
<b>Asignatura</b>	<i>Optometría Comunitaria</i> <i>Cuatrimestre 2</i> <i>3.0 ECTS</i> <i>Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Epidemiología de las principales enfermedades oculares en la población.</i></li> <li>2. <i>Análisis de las políticas de salud relacionadas con la prevención y tratamiento de enfermedades oculares.</i></li> <li>3. <i>Conceptos básicos de promoción de la salud visual y educación sanitaria para la prevención de enfermedades oculares.</i></li> <li>4. <i>Métodos para la evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud visual.</i></li> <li>5. <i>Abordaje optométrico de pacientes con enfermedades crónicas.</i></li> <li>6. <i>Diseño y aplicación de programas de intervención optométrica en comunidades desfavorecidas y poblaciones vulnerables.</i></li> <li>7. <i>Aspectos legales y éticos de la práctica optométrica comunitaria.</i></li> <li>8. <i>Análisis de la atención optométrica en el contexto de sistemas de salud nacionales e internacionales.</i></li> <li>9. <i>Casos prácticos de optometría comunitaria para la mejora de la salud visual y la calidad de vida de la población.</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF1 – 18 horas (100% presencial) AF6 – 57 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD1 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Pruebas de evaluación EPE, EBP y EEO Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	<i>No procede</i>

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 9: Consulta Clínica de Optometría</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	<i>Obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C09, COM09, COM13, COM14, COM15, COM16, HD09, HD13
<b>Asignatura</b>	<i>Consulta Clínica de Optometría</i> <i>Cuatrimestre 2</i> <i>4.5 ECTS</i> <i>Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Técnicas Avanzadas de Evaluación Visual</i></li> <li>2. <i>Diagnóstico y Manejo de Trastornos Refractivos</i></li> <li>3. <i>Detección y Seguimiento de Patologías Oculares</i></li> <li>4. <i>Integración de la Tecnología en la Práctica Optométrica</i></li> <li>5. <i>Comunicación Efectiva con el Paciente y Educación Sanitaria</i></li> <li>6. <i>Igualdad de género, prevención de la violencia de género y promoción del respeto y la no discriminación</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF3 – 27 horas (100% presencial) AF6 – 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD2 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): <i>Prueba de evaluación EPE</i> <i>Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</i></p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	<i>No procede</i>

<b>MÓDULO 2. Específico (30 ECTS)</b>	
<b>Materia 10: Consulta Clínica de Contactología</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4.5
<b>Tipología</b>	<i>Obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C10, COM10, COM13, COM14, COM15, COM16, HD10, HD13
<b>Asignatura</b>	<i>Consulta Clínica de Contactología Cuatrimestre 2 4.5 ECTS Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Evaluación Clínica del Paciente para Adaptación de Lentes de Contacto</i></li> <li>2. <i>Soluciones y Manejo de Casos Especiales en Contactología</i></li> <li>3. <i>Estrategias para la Resolución de Problemas durante el Uso de Lentes</i></li> <li>4. <i>Comunicación Efectiva y Educación del Paciente</i></li> <li>5. <i>Últimas Innovaciones y Tendencias en Lentes de Contacto</i></li> <li>6. <i>Igualdad de género, prevención de la violencia de género y promoción del respeto y la no discriminación</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF3 – 27 horas (100% presencial) AF6 – 85.5 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD2 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): <i>Prueba de evaluación EPE</i> <i>Se establece una asistencia y participación al 80% de las clases para poder optar al sistema de evaluación continua</i></p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	<i>No procede</i>

<b>MÓDULO 3. Prácticas Académicas Externas (12 ECTS)</b>	
<b>Materia 11: Prácticas Académicas Externas</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	12.0
<b>Tipología</b>	<i>Prácticas Académicas Externas</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C11, COM9, COM11, COM13, COM14, COM15, COM16, HD05, HD08, HD07, HD09, HD11
<b>Asignatura</b>	<i>Prácticas Académicas Externas</i> <i>Cuatrimestre 2</i> <i>12.0 ECTS</i> <i>Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollo de habilidades prácticas y técnicas en el campo de la profesión en cuestión.</i></li> <li>2. <i>Análisis y comprensión del entorno laboral y su relación con la carrera en la que se está realizando la práctica.</i></li> <li>3. <i>Adquisición de habilidades para la investigación y análisis de información relacionada con el área de prácticas.</i></li> <li>4. <i>Estudio de la normativa y legislación aplicable a la profesión en cuestión y su impacto en la práctica.</i></li> <li>5. <i>Desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva y trabajo en equipo en el entorno laboral.</i></li> <li>6. <i>Desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito laboral.</i></li> <li>7. <i>Análisis y evaluación de estrategias de marketing y ventas en el área de prácticas.</i></li> <li>8. <i>Desarrollo de habilidades en el uso de tecnología y herramientas digitales relacionadas con la profesión.</i></li> <li>9. <i>Desarrollo de habilidades en la gestión de proyectos y planificación estratégica.</i></li> <li>10. <i>Reflexión sobre el papel de la ética y la responsabilidad social en la práctica profesional.</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF4 – 180 horas (100% presencial) AF6 – 120 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD3 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><b>SE1. Evaluación continua</b> (ponderación mínima 50%, ponderación máxima 100%): Prueba de evaluación EPE</p> <p><b>SE2. Examen final escrito</b> (ponderación mínima 0%, ponderación máxima 100%)</p>
<b>Observaciones</b>	<i>No procede</i>

<b>MÓDULO 4. Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS)</b>	
<b>Materia 12: Trabajo de Fin de Máster</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6.0
<b>Tipología</b>	<i>Trabajo de Fin de Máster</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C12, COM12, COM13, COM14, COM15, COM16, HD12
<b>Asignatura</b>	<i>Trabajo de Fin de Máster Cuatrimestre 2 6.0 ECTS Castellano</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios de la materia/asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Formulación de la Pregunta de Investigación</i></li> <li>2. <i>Diseño Metodológico</i></li> <li>3. <i>Aspectos Éticos en la Investigación Optométrica</i></li> <li>4. <i>Análisis de Datos y Estadística en Optometría</i></li> <li>5. <i>Redacción Científica y Presentación de Resultados</i></li> <li>6. <i>Gestión del Proyecto de Investigación</i></li> <li>7. <i>Revisión Sistemática de la Literatura</i></li> <li>8. <i>Implementación de Tecnología en la Investigación Optométrica</i></li> <li>9. <i>Evaluación de Impacto y Aplicabilidad Clínica de los Resultados</i></li> <li>10. <i>Propiedad Intelectual y Publicación Científica</i></li> </ol>
<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	<p><b>Actividades formativas</b> AF5 – 8 horas (100% presencial) AF6 – 142 horas (100% no presencial)</p> <p><b>Metodologías docentes</b> MD3 / MD4</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado las restantes materias del Máster. Con anterioridad al acto de defensa, el estudiante hará llegar a los miembros de la comisión una memoria descriptiva del trabajo realizado en la que se deberán recoger las conclusiones alcanzadas y la bibliografía utilizada.</p> <p>La defensa del Trabajo Fin de Máster se llevará a cabo ante una Comisión Evaluadora constituida por dos profesores doctores del Máster previamente nombrada por la Comisión Académica; uno de los miembros actuará como presidente y otro como secretario.</p> <p>La evaluación del Trabajo Fin de Máster se llevará a cabo mediante rúbrica de evaluación, y se tendrá en cuenta tanto la calificación emitida por el/la tutor/a como la valoración de la comisión evaluadora, quien evaluará el manuscrito y la defensa realizada.</p> <p>La calificación podrá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspenso, cuando no se cumplieron los objetivos mínimos exigibles.</li> <li>• Aprobado, cuando se cumplieron sólo los objetivos esenciales mínimos y el trabajo es deficiente en su elaboración y acabado final.</li> <li>• Notable cuando se cumplieron los objetivos básicos.</li> <li>• Sobresaliente cuando se cumplieron todos los objetivos, el problema tratado es lo suficientemente complejo y ha sido expuesto con la claridad necesaria.</li> </ul> <p>En el caso de que la calificación sea Suspenso, se dará audiencia al tutor del trabajo con anterioridad a emitir la calificación, y se procederá a elaborar un</p>

informe en el que se harán constar aquellos errores, omisiones y, en general, los defectos que deban ser subsanados y que motivaron esta decisión.

La Comisión Evaluadora podrá proponer en Acta la concesión motivada de la mención “Matrícula de Honor” a los Trabajos Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente por unanimidad. Dicha mención podrá ser concedida a trabajos excepcionales que hayan abordado un problema de gran complejidad o con gran originalidad en sus planteamientos, hayan ido más allá de los objetivos iniciales propuestos y hayan realizado una presentación excepcional.

La Comisión Académica del Máster, vistas las propuestas de las Comisiones Evaluadoras y una vez que se defiendan todos los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria, decidirá sobre la asignación de estas menciones.

**SE3. Rúbrica tutor académico** (ponderación mínima 0% y ponderación máxima 50%). Prueba de evaluación ABP

**SE4. Presentación y defensa del TFM** (ponderación mínima 50% y ponderación máxima 100%): Prueba de evaluación EEO

**Observaciones**

El sistema de evaluación se realizará acorde a la [normativa aplicable para los Trabajos de Fin de Estudios \(TFE\) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla aprobado en Junta de Centro del 9 de mayo de 2018.](#)

En el caso de trabajos experimentales, el procedimiento para informar al Comité Ético correspondiente será según la [normativa del Comité de Ética de Investigación de la Universidad de Sevilla \(CEIUS\).](#)

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, el Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada incorpora formación en igualdad de género, prevención de la violencia de género y promoción del respeto y la no discriminación dentro de las asignaturas Consulta Clínica de Optometría y Consulta Clínica de Contactología.

A través de estas asignaturas, el estudiantado adquirirá herramientas para identificar y abordar situaciones de discriminación o violencia en el ámbito sanitario, asegurando una atención clínica basada en el respeto, la ética profesional y la equidad. Estos contenidos serán impartidos por docentes formados en estos principios, garantizando su adecuada implementación dentro del plan de estudios del Máster.

## 4.2.- Actividades y metodologías Docentes

### Listado de actividades formativas codificadas

Código	Actividad	Presencialidad
AF1	Clases Teóricas	100%
AF2	Clases en Seminario	100%
AF3	Prácticas Clínicas	100%
AF4	Prácticas Externas/Prácticum	100%
AF5	Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM)	100%
AF6	Trabajo Autónomo del Estudiante	0%

### Listado de metodologías docentes codificadas

Actividades formativas	Metodologías asociadas y definición de la actividad
Clases Teóricas, Teórico-Prácticas, Prácticas en Aulas, Seminarios...  <b>Código:</b> MD1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Método expositivo</li> <li>Resolución de ejercicios y problemas</li> </ul> <p>En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.</p> <p>Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)</p>
Prácticas de Laboratorio, de Taller, Gráficas, Deportivas, Sanitarias, de Informática, Clínicas, de Campo  <b>Código:</b> MD2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de problemas</li> <li>Aprendizaje basado en problemas</li> </ul> <p>Las prácticas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización, como pueden ser las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que, aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar.</p>
Prácticas Externas / Prácticum, Trabajos dirigidos académicamente (TFE)  <b>Código:</b> MD3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje basado en problemas</li> <li>Aprendizaje orientado a proyectos</li> <li>Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños</li> </ul> <p>Se trata de una actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.</p>

<p>Trabajo autónomo del estudiante</p> <p><b>Código:</b> MD4</p>	<p>El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.</p>
--	---

Las actividades formativas y metodologías docentes del máster se estructuran alrededor de innovaciones docentes coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), los seminarios interactivos, las prácticas clínicas supervisadas, y el uso de métodos de casos, entre otros, se implementan para promover el desarrollo de competencias esenciales en el ámbito de la optometría y la contactología avanzada. Los sistemas de evaluación están alineados con estas metodologías, permitiendo una valoración precisa del grado de adquisición de dichas competencias. La combinación de las diferentes metodologías se realiza de manera coordinada, asegurando una implementación consistente a lo largo del programa.

#### 4.3.- Sistemas de evaluación

##### SE1. Evaluación continua

###### Diferentes pruebas de evaluación:

**EP - Evaluación mediante portafolio:** Este tipo de evaluación se utiliza para evaluar el trabajo de un estudiante a lo largo de un período determinado de tiempo. Los estudiantes recopilan una selección de su trabajo, lo que les permite demostrar su progreso y su capacidad para aplicar lo que han aprendido.

**EPE - Evaluación mediante pruebas estandarizadas:** Este tipo de evaluación se utiliza para medir el rendimiento de los estudiantes utilizando un conjunto estandarizado de preguntas. Estas pruebas son diseñadas para ser objetivas y comparables entre diferentes grupos de estudiantes.

**EBP - Evaluación basada en proyectos:** Este tipo de evaluación se utiliza para evaluar el rendimiento de los estudiantes en proyectos específicos. Los estudiantes trabajan en proyectos individuales o en grupo, y la evaluación se basa en el resultado final del proyecto y en la capacidad del estudiante para aplicar lo que ha aprendido.

**EEO - Evaluación mediante examen oral:** Este tipo de evaluación se utiliza para evaluar el conocimiento y la capacidad de comunicación de los estudiantes. Los estudiantes presentan verbalmente lo que han aprendido, lo que les permite demostrar su conocimiento y habilidades de comunicación.

##### SE2. Examen final escrito

##### SE3. Rúbrica tutor académico

##### SE4. Presentación y defensa del TFM

#### 4.4.- Estructuras curriculares específicas

*No procede*

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

### 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

La universidad ha seleccionado cuidadosamente al profesorado, considerando su experiencia, formación y acreditaciones pertinentes. Cada miembro del equipo académico aporta un valioso conocimiento en su área de especialización. Se ha establecido un riguroso proceso de selección para garantizar que el profesorado cumpla con los estándares de calidad requeridos. Cada área de conocimiento cuenta con un equipo capacitado para impartir una formación integral y especializada.

El profesorado de la entidad colaboradora aporta una valiosa experiencia profesional, enriqueciendo así la formación práctica ofrecida en el máster. Se ha prestado especial atención a la experiencia profesional del profesorado, asegurando que estén capacitados para guiar a los estudiantes en el mundo laboral. Además, se ha considerado la diversidad de perfiles para proporcionar una formación integral y adaptada a las necesidades del sector de la optometría clínica y la contactología avanzada.

El equipo docente y de apoyo está compuesto por profesionales con formación y experiencia adecuada en las metodologías de innovación docente que se proponen, tales como el ABP, los seminarios interactivos y el uso de plataformas e-learning. Este equipo está preparado no solo para aplicar dichas metodologías, sino también para ajustarlas y mejorarlas continuamente en función de las necesidades del alumnado. Además, desde la Universidad de Sevilla se fomenta la formación continua del personal docente a través de cursos de mejora organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación dependiente del Secretariado de Innovación Educativa, asegurando que el profesorado esté constantemente actualizado en nuevas metodologías y enfoques de enseñanza. Se cuenta con un número suficiente de personal académico para garantizar que las metodologías se implementen eficazmente, de acuerdo con los objetivos formativos del máster.

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, el profesorado encargado de impartir contenidos sobre igualdad de género, prevención de la violencia de género y promoción del respeto y la no discriminación en las asignaturas Consulta Clínica de Optometría y Consulta Clínica de Contactología deberá contar con formación específica en estos principios. Para ello, se promoverá su participación en acciones formativas ofrecidas por la [Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla](#) y otros programas de capacitación en la materia, asegurando la actualización continua en este ámbito. Además, se fomentará la actualización continua en esta materia a través de cursos, seminarios y recursos específicos ofrecidos por el [Instituto de Ciencias de la Educación](#) de la Universidad de Sevilla.

**Tabla 4. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)**

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedrático Univ.	2	32	2	0	9	11
Titular de Univ.	6	120	6	1	12	13
Permanente Laboral	3	72	3	1	0	0
Contratado Laboral	1	24	1	1	2	4
Ayudante Doctor	3	72	3	1	0	0
Asociado (incl. CC. Salud)	3	18	3	0	0	0
Total	18	338	17	4	23	28

**Tabla 5.1 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública</b>	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	3
Categorías	<i>Catedrático Univ., Titular de Universidad y Ayudante Doctor</i>
Número de Profesorado acreditado	0
Materias / asignaturas	<i>Metodología de la Investigación en Optometría (3.60 ECTS) TFM (2.40 ECTS)</i>
ECTS impartidos (previstos)	6.0 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	

**Tabla 5.2 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Óptica</b>	
Número de profesorado	6
Número de doctores/as	6
Categorías	<i>Titular de Universidad, Permanente laboral y Ayudante Doctor</i>
Número de Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	<i>Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica (2.1 ECTS) Contactología Avanzada y Superficie Ocular (2.7 ECTS) Rehabilitación Visual, Baja Visión y Ortóptica (2.7 ECTS) Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular (2.1 ECTS) Optometría Comunitaria (1.8 ECTS) Consulta Clínica de Optometría (5.4 ECTS) Consulta Clínica de Contactología (5.4 ECTS) Prácticas Externas (5.0 ECTS) TFM (12.8 ECTS)</i>
ECTS impartidos (previstos)	40.0 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	

**Tabla 5.3 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Oftalmología</b>	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	3
Categorías	<i>Profesor Asociado (incl. CC. Salud)</i>
Número de Profesorado acreditado	0
Materias / asignaturas	<i>Técnicas e Instrumentación en Optometría Clínica (0.6 ECTS) Atención Optométrica en Cirugía Refractiva e Intraocular (0.6 ECTS) TFM (0.8 ECTS)</i>
ECTS impartidos (previstos)	2.0 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	

**Tabla 5.4 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Farmacología</b>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	<i>Titular de Universidad y Permanente Laboral</i>
Número de Profesorado acreditado	1

<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Farmacología e Inmunología Ocular (0.9 ECTS)</i> <i>Trabajo de Fin de Máster (0.8 ECTS)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.7 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	

**Tabla 5.5 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Catedrático Univ.</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	0
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Farmacología e Inmunología Ocular (0.45 ECTS)</i> <i>Trabajo de Fin de Máster (0.8 ECTS)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.25 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	

**Tabla 5.6 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Titular de Universidad</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	0
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Farmacología e Inmunología Ocular (0.45 ECTS)</i> <i>Trabajo de Fin de Máster (0.8 ECTS)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.25 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	

**Tabla 5.7 Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica</b>	
<b>Número de profesorado</b>	2
<b>Número de doctores/as</b>	2
<b>Categorías</b>	<i>Titular de Universidad y Contratado Doctor</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Legislación Sanitaria e Iniciativa Empresarial (1.8 ECTS)</i> <i>Trabajo de Fin de Máster (1.6 ECTS)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3.4 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	



**Tabla 6. Personal disponible para impartir el título**

Denominación del título: Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad <sup>(1)</sup>	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza <sup>(2)</sup>	Área de Conocimiento del Profesorado <sup>(3)</sup>	Nivel de idioma <sup>(4)</sup>	Categoría <sup>(5)</sup>	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente <sup>(6)</sup> (años)	Experiencia investigadora <sup>(7)</sup> (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) <sup>(8)</sup>	Tiempo (horas/semana) <sup>(9)</sup>	Denominación de título/s <sup>(10)</sup>	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Sevilla	1227-S	Contactología II	6	Presencial	Óptica	-	AYD	S	4	0	15	TC	7,05	GOO	0,45
Sevilla	1227-S	Visión Binocular y Rehabilitación Visual	6	Presencial	Óptica	-	AYD	S	4	0	15	TC	7,05	GOO	0,50
Sevilla	1926-T	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	TU	S	7	1	6	TC	0,02	GF	0,05
Sevilla	1926-T	Optometría II	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	7	1	6	TC	0,02	GOO	1,00
Sevilla	1926-T	Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	7	1	6	TC	0,02	GOO	5,67
Sevilla	1926-T	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	TU	S	7	1	6	TC	0,02	GOO	0,60
Sevilla	1926-T	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	7	1	6	TC	0,02	GOO	0,67
Sevilla	2248-B	Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia	5	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	GF	0,67
Sevilla	2248-B	Legislación, Gestión y	6	Presencial	Farmacia y Tecnología	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	GF	1,83

		Planificación Farmacéutica			Farmacéutica											
Sevilla	2248-B	Funciones, Responsabilidad y Desarrollo Profesional Farmacéutico	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	GF	1,13	
Sevilla	2248-B	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	GF	0,33	
Sevilla	2248-B	Deontología, Legislación Profesional y Gestión	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	GOO	1,87	
Sevilla	2248-B	Enfoque One Health de los Problemas de Salud	3	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	MEPF	0,03	
Sevilla	2248-B	Funciones y Responsabilidad del Farmacéutico en la Industria	3	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	MEPF	0,10	
Sevilla	2248-B	Gestión I	4	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	TU	S	31	2	36	TC	1,86	MEPF	0,17	
Sevilla	2461-K	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GF	0,11	
Sevilla	2461-K	Tecnología Óptica I	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GOO	1,33	
Sevilla	2461-K	Tecnología Óptica II	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GOO	0,53	
Sevilla	2461-K	Optometría Pediátrica	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GOO	2,80	
Sevilla	2461-K	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GOO	0,60	

Sevilla	2461-K	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	8	0	18	TC	2,12	GOO	0,50
Sevilla	2980-M	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	DGFOO	0,08
Sevilla	2980-M	Farmacología y Farmacoterapia I	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,10
Sevilla	2980-M	Farmacognosia	7,5	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,90
Sevilla	2980-M	Farmacología y Farmacoterapia II	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	1,97
Sevilla	2980-M	Laboratorio de Farmacia	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,20
Sevilla	2980-M	Atención Farmacéutica, Medicamentos y Práctica Sanitaria	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,30
Sevilla	2980-M	Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,10
Sevilla	2980-M	Fitoterapia	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,50
Sevilla	2980-M	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GF	0,17
Sevilla	2980-M	Farmacología General y Ocular	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GOO	1,40
Sevilla	2980-M	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	GOO	0,17
Sevilla	2980-M	Farmacoterapia y Farmacia Asistencial II: Patologías Respiratorias,	4	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	MEPF	0,13

		Digestivas y Genitourinarias													
Sevilla	2980-M	Trabajo Fin de Máster	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	MEPF	0,40
Sevilla	2980-M	Complementos de formación disciplinar en Procesos Sanitarios	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	MESOBFP	0,17
Sevilla	2980-M	Trabajo Fin de Máster	6	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	MESOBFP	0,53
Sevilla	2980-M	Prácticas externas en Procesos Sanitarios (en centros de Secundaria)	10	Presencial	Farmacología	-	PPL	S	3	0	16	TC	0,79	MESOBFP	0,10
Sevilla	3015-B	Bioquímica y Biología Molecular I	6	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	GF	1,50
Sevilla	3015-B	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	GF	0,17
Sevilla	3015-B	Bioquímica	6	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	GOO	1,60
Sevilla	3015-B	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II. Métodos Analíticos y de Evaluación de Tecnología Sanitaria	4	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	MEPF	0,13
Sevilla	3015-B	Trabajo Fin de Máster	6	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	MEPF	0,27

Sevilla	3015-B	Trabajo Fin de Máster	10	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	MFN	0,44
Sevilla	3015-B	Trabajo Fin de Máster	20	Presencial	Bioquímica y Biología Molecular	-	TU	S	4	3	21	TC	3,00	MIB	0,89
Sevilla	3133-V	Métodos Epidemiológicos	4,5	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	GBBE	0,93
Sevilla	3133-V	Bioestadística	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	GM	1,40
Sevilla	3133-V	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	GM	0,25
Sevilla	3133-V	Bioestadística e Informática	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	GOO	0,95
Sevilla	3133-V	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	GOO	0,67
Sevilla	3133-V	Metodología para la Investigación Biomédica	4	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	MIB	0,27
Sevilla	3133-V	Trabajo Fin de Máster	12	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	MIMCE	0,53
Sevilla	3133-V	Taller Práctico para la Elaboración y Presentación	8	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	CU	S	36	4	32	TC	2,60	MIMCE	0,40

		del Trabajo Fin de Máster													
Sevilla	3138-Q	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	PPL	S	7	0	11	TC	0,46	GF	0,11
Sevilla	3138-Q	Optometría I	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	7	0	11	TC	0,46	GOO	4,33
Sevilla	3138-Q	Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	7	0	11	TC	0,46	GOO	2,17
Sevilla	3138-Q	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	PPL	S	7	0	11	TC	0,46	GOO	0,60
Sevilla	3138-Q	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Óptica	-	PPL	S	7	0	11	TC	0,46	GOO	0,33
Sevilla	4051-F	Visión Binocular y Rehabilitación Visual	6	Presencial	Oftalmología	-	PSI	S	13	0	27	TP	2,00	GOO	1,00
Sevilla	4200-Q	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GF	0,11
Sevilla	4200-Q	Instrumentos Ópticos	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,83
Sevilla	4200-Q	Tecnología Óptica I	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,33
Sevilla	4200-Q	Contactología I	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,50
Sevilla	4200-Q	Contactología II	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,50
Sevilla	4200-Q	Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	2,67
Sevilla	4200-Q	Optometría Pediátrica	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,67
Sevilla	4200-Q	Salud Visual, Prevención de la Ceguera y Baja Visión	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,50

Sevilla	4200-Q	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	PSI	S	4	0	27	TP	0,00	GOO	0,40
Sevilla	4527-D	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	AYD	S	10	0	21	TC	1,22	GF	0,05
Sevilla	4527-D	Contactología II	6	Presencial	Óptica	-	AYD	S	10	0	21	TC	1,22	GOO	1,80
Sevilla	4527-D	Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales	6	Presencial	Óptica	-	AYD	S	10	0	21	TC	1,22	GOO	3,83
Sevilla	4527-D	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	AYD	S	10	0	21	TC	1,22	GOO	0,60
Sevilla	4527-D	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Óptica	-	AYD	S	10	0	21	TC	1,22	GOO	0,50
Sevilla	4861-V	Bioestadística	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GBBE	0,53
Sevilla	4861-V	Salud Pública	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GF	3,53
Sevilla	4861-V	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GF	0,17
Sevilla	4861-V	Bioestadística	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GF	1,00
Sevilla	4861-V	Salud Pública y Organización Sanitaria (IC)	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GIS	0,50
Sevilla	4861-V	Epidemiología e Investigación en Salud	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GM	0,37

Sevilla	4861-V	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GM	0,50
Sevilla	4861-V	Bioestadística	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	GO	0,07
Sevilla	4861-V	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II. Métodos Analíticos y de Evaluación de Tecnología Sanitaria	4	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	MEPF	0,13
Sevilla	4861-V	Metodología para la Investigación Biomédica	4	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	MIB	0,27
Sevilla	4861-V	Análisis de datos e interpretación de resultados	4	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	MIMCE	0,27
Sevilla	4861-V	Análisis de Datos e Interpretación de Resultados en Podología	5	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	AYD	S	3	0	9	TC	0,49	MUNTACS	0,17
Sevilla	5839-E	Salud Pública	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	TU	S	7	3	8	TC	3,50	GF	1,53
Sevilla	5839-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	TU	S	7	3	8	TC	3,50	GF	0,17

Sevilla	5839-E	Epidemiología y Salud Pública	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	TU	S	7	3	8	TC	3,50	GO	2,63
Sevilla	5839-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Medicina Preventiva y Salud Pública	-	TU	S	7	3	8	TC	3,50	GO	0,17
Sevilla	6285-H	Farmacología General	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GBBE	0,27
Sevilla	6285-H	Trabajo Fin de Grado	12	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GBBE	0,17
Sevilla	6285-H	Laboratorio de Farmacia	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GF	0,40
Sevilla	6285-H	Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GF	0,43
Sevilla	6285-H	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GF	1,30
Sevilla	6285-H	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GF	0,50
Sevilla	6285-H	Farmacología General y Ocular	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GOO	0,73
Sevilla	6285-H	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	GOO	0,17
Sevilla	6285-H	Farmacia Asistencial y Salud Sexual y Reproductiva	3	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	MEPF	0,17
Sevilla	6285-H	Farmacoterapia y Farmacia Asistencial III: Manejo del Dolor y Patologías del Sistema	4	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	MEPF	0,17

		Músculo Esquelético													
Sevilla	6285-H	Trabajo Fin de Máster	6	Presencial	Farmacología	-	TU	S	13	3	1	TC	3,17	MEPF	0,53
Sevilla	6546-V	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	PSI	S	5	0	21	TP	0,00	GF	0,11
Sevilla	6546-V	Óptica Fisiológica	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	5	0	21	TP	0,00	GOO	4,50
Sevilla	6546-V	Visión Binocular y Rehabilitación Visual	6	Presencial	Óptica	-	PSI	S	5	0	21	TP	0,00	GOO	1,50
Sevilla	6546-V	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	PSI	S	5	0	21	TP	0,00	GOO	0,40
Sevilla	7177-E	Inmunología	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	Grado en Biología	0,13
Sevilla	7177-E	Inmunología	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GBBE	1,47
Sevilla	7177-E	Inmunopatología	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GBBE	0,47
Sevilla	7177-E	Inmunología	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GB	0,07
Sevilla	7177-E	Inmunopatología (BMA)	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GB	0,43
Sevilla	7177-E	Métodos Instrumentales Cuantitativos	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GB	0,07
Sevilla	7177-E	Alergia e Inmunopatología	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GM	0,33
Sevilla	7177-E	Inmunología Básica	6	Presencial	Inmunología	-	CU	S	24	5	0	TC	4,97	GM	0,07
Sevilla	8460-Q	Oftalmología	6	Presencial	Oftalmología	-	ASO	S	7	0	30	TP	0,97	GM	6,48
Sevilla	8460-Q	Rotatorio Clínico 3	11	Presencial	Oftalmología	-	ASO	S	7	0	30	TP	0,97	GM	0,05
Sevilla	8460-Q	Salud Visual, Prevención de	6	Presencial	Oftalmología	-	ASO	S	7	0	30	TP	0,97	GOO	0,50

		la Ceguera y Baja Visión													
Sevilla	8828-K	Rotatorio Clínico 3	11	Presencial	Oftalmología	-	ASO	S	9	0	26	TP	0,00	GM	0,05
Sevilla	8828-K	El Láser y sus Aplicaciones	6	Presencial	Oftalmología	-	ASO	S	9	0	26	TP	0,00	GOO	3,00
Sevilla	9357-X	Prácticas Tuteladas	24	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GF	0,05
Sevilla	9357-X	Optometría II	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GOO	3,00
Sevilla	9357-X	Visión Binocular y Rehabilitación Visual	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GOO	1,00
Sevilla	9357-X	Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GOO	3,00
Sevilla	9357-X	Prácticas Tuteladas	18	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GOO	0,60
Sevilla	9357-X	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Óptica	-	TU	S	9	0	15	TC	0,00	GOO	0,50
Sevilla	9453-E	Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	DGFOO	0,83
Sevilla	9453-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	DGFOO	0,67
Sevilla	9453-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	DGFOO	0,03
Sevilla	9453-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GF	0,08

Sevilla	9453-E	Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia	5	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GF	0,67
Sevilla	9453-E	Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GF	2,00
Sevilla	9453-E	Funciones, Responsabilidad y Desarrollo Profesional Farmacéutico	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GF	0,57
Sevilla	9453-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GF	0,92
Sevilla	9453-E	Deontología, Legislación Profesional y Gestión	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GOO	0,17
Sevilla	9453-E	Trabajo Fin de Grado	6	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	GOO	0,42
Sevilla	9453-E	Enfoque One Health de los Problemas de Salud	3	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	MEPF	0,03
Sevilla	9453-E	Funciones y Responsabilidad del Farmacéutico en la Industria	3	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	MEPF	0,17
Sevilla	9453-E	Gestión II	4	Presencial	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	-	PCD	S	23	2	24	TC	1,26	MEPF	0,20

Núm. Total Prof. Diferentes 18	100 % de Doctores sobre el total de profesora do diferente del título
---	--

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora  
 (2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)  
 (3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura  
 (4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano  
 (5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)  
 (6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)  
 (7) Experiencia investigadora en número de sexenios  
 (8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo  
 (9) Dedicación al Máster de Optometría Clínica y Contactología Avanzada (MUOCCA) según el Plan de Asignación del Profesorado (PAP) 2023/2024, este dato fluctuará con el PAP del curso de implantación del MUOCCA previsto para 2025/2026  
 (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

**GF:** Grado en Farmacia

**GOO:** Grado en Óptica y Optometría

**DGFOO:** Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría

**MEPF:** Máster en Especialización Profesional en Farmacia

**MESOBFP:** Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**MFN:** Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia

**MIB:** Máster Universitario en Investigación Biomédica

**GBBE:** Grado en Biomedicina Básica y Experimental

**GM:** Grado en Medicina

**MIMCE:** Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental

**GF:** Grado en Fisioterapia

**GIS:** Grado en Ingeniería de la Salud

**GO:** Grado en Odontología

**MUNTACS:** Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud

**GB:** Grado en Bioquímica



### **Méritos docentes del profesorado no acreditado**

La inclusión de profesores asociados no acreditados en la titulación de Máster en Optometría Clínica y Contactología Avanzada se justifica debido al perfil profesionalizante sanitario de la titulación. Estos profesores, a menudo profesionales en activo con amplia experiencia práctica en el campo de la optometría y la contactología, aportan un valor incalculable al programa educativo.

Su conocimiento actualizado y experiencia directa con pacientes permiten a los estudiantes adquirir habilidades y competencias esenciales de manera aplicada y realista, que son fundamentales para su futura práctica profesional. La presencia de estos docentes asegura una formación integral que combina teoría y práctica, alineándose con las demandas actuales del mercado laboral y las necesidades específicas del sector sanitario.

### **Méritos de investigación del profesorado no doctor**

*No procede*

### **Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación**

#### Profesorado Actualmente Disponible

Actualmente, contamos con un equipo docente compuesto por profesionales altamente cualificados en las áreas de conocimiento implicadas, así como una sólida experiencia en investigación y práctica profesional. Este equipo asegura la cobertura completa de las asignaturas del máster, comprometiéndose a ofrecer una formación rigurosa y actualizada.

#### Profesorado Adicional Necesario

Por otra parte, la Universidad de Sevilla en principio dispone de los recursos docentes necesarios para la impartición del título. En el caso de que, llegado el momento, algún área no pudiera asumir la docencia prevista, la impartición de la materia o materias correspondientes se asignarán a otras áreas de conocimiento afines que dispongan de capacidad docente. Asimismo, y gracias a la convocatoria del 4º Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, a través de la [línea 112](#), “Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos”, se podrá contar con la colaboración de profesionales externos especializados y con experiencia profesional en los objetivos de las materias desarrolladas en la titulación.

### **Perfil del profesorado de empresa que participa en la mención dual**

*No procede*

## Tutela de prácticas

Tabla 7. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
01	Universidad de Sevilla	Óptica	TU	20	TAU
02	Universidad de Sevilla	Óptica	TU	20	TAU
03	Universidad de Sevilla	Óptica	AYD	10	TAU
04	Clínica Baviera (Sevilla – Enramadilla)	NP	Optometrista	NP	TEC
05	Clínica Baviera (Sevilla – Palmera)	NP	Optometrista	NP	TEC
06	Clínica Baviera Huelva	NP	Optometrista	NP	TEC
07	Clínica Oftalmológica Las Claras	NP	Médico	NP	TEC
08	Clínica Piñero	NP	Médico	NP	TEC
09	Clínica Santa Ángela de la Cruz (Viamed)	NP	Médico	NP	TEC
10	Hospital Arruzafa	NP	Optometrista	NP	TEC
11	Hospital Quirón Huelva (Clínica Gil Piña)	NP	Optometrista	NP	TEC
12	Hospital Quirón Salud Infanta Luisa	NP	Optometrista	NP	TEC
13	Hospital Quirón Salud Sagrado Corazón (Ave María)	NP	Optometrista	NP	TEC
14	Instituto Balear de Oftalmología (Miranza)	NP	Optometrista	NP	TEC
15	Instituto de Investigaciones Oftalmológicas	NP	Optometrista	NP	TEC
16	Neurovisión	NP	Optometrista	NP	TEC
17	Oftalmed (Instituto Balear de Oftalmología)	NP	Optometrista	NP	TEC
18	Oftalmed Jerez (Miranza)	NP	Optometrista	NP	TEC
19	Oftalvist Sevilla	NP	Optometrista	NP	TEC
20	Oftalvist Jerez	NP	Optometrista	NP	TEC
21	Salud Ocular	NP	Optometrista	NP	TEC
22	Tecnolaser Clinic Vision	NP	Optometrista	NP	TEC

NP: No procede, TU: Titular de Universidad, AYD: Ayudante Doctor, TAU: Tutor Académico de la Universidad, TEC: Tutor de la Entidad Colaboradora, OO: Óptico Optometrista

### 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El Máster en Optometría Clínica y Contactología Avanzada cuenta con un equipo de apoyo técnico, de gestión, administrativo y de servicios comprometido con el éxito del programa. Este personal desempeña un papel fundamental en el funcionamiento eficiente y la organización del título.

El perfil básico de estos recursos de apoyo incluye habilidades técnicas especializadas, experiencia en gestión académica, administrativa y financiera, así como una actitud proactiva y orientada al servicio. Estos profesionales trabajan en estrecha colaboración con el cuerpo docente y los estudiantes para asegurar el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Desde la coordinación de horarios y recursos hasta el mantenimiento de instalaciones y equipos, el personal técnico, de gestión, administrativo y de servicios desempeña un papel integral en el



funcionamiento diario del máster. Su compromiso y dedicación son esenciales para proporcionar un entorno académico propicio para el aprendizaje y la investigación en el campo de la optometría clínica y la contactología avanzada.

[Organigrama y Grupos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios](#)

[Cartera de Servicios de Gestión de Personal](#)

[Personal de Secretaría](#)

[Área de Administración y Gestión Económica](#)

[Experiencia profesional y formación del personal técnico y de apoyo a la docencia](#)

## **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)**

### **6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

#### Infraestructura de la Facultad de Farmacia

La sede de la Facultad de Farmacia se encuentra en el Campus de Reina Mercedes, en la calle Profesor García González. El edificio se configura en dos unidades adosadas siendo la primera el edificio original construido para albergar la Facultad de Farmacia al que se le incorporó un edificio Anexo.

La Facultad cuenta con un total de 17 aulas, 3 aulas TIC, 4 gabinetes de contactología y optometría, una Sala de estudios, un Salón de Grados y 16 laboratorios, 7 de estos ubicados en el módulo I de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, distante aproximadamente 150 metros del edificio principal.

En cuanto a los aforos tenemos un aula de gran capacidad para 212 alumnos, cuatro para 140, dos para 126 y cuatro para 110 y otras de menor tamaño, dos de 70 puestos, una de 50, una de 38, una de 30 y otra de 24. Entre ellas hay siete que están electrificadas. El Salón de Grados con un aforo de 120, también con videoprojector, megafonía, cámara y conexión a internet.

#### Aulas TIC

La Facultad de Farmacia cuenta con 3 aulas TIC, equipadas con material informático y equipos audiovisuales, dos de ellas con aforo para 20 y una para 46, más los equipos de los Profesores. Las actividades que se desarrollan en las mismas son clases prácticas de las diferentes Asignaturas del Plan de Estudios de Óptica y Optometría y desarrollo de cursos de formación.

#### Laboratorio de Tecnología Óptica

El material necesario para el Taller de Óptica incluye frontofocómetros manuales y automáticos, pulidoras, ranuradoras, espesiómetros, taladros, lector de transmisibilidad del ultravioleta, aplicaciones

de medición de parámetros fisiológicos y del comportamiento de usuario, biseladoras manuales y automáticas, ventiletes, baños de arena, material de reparación y montaje de monturas y otro material propio del Taller de Óptica.

Cuenta con distintos modelos anatómicos, físicos y fisiológicos y material de entrenamiento visual como juego de anaglifos, vectogramas polarizados, gafas polarizadas, flippers, linterna de Worth, oclusores, reglas de esquiascopia y diferentes pruebas para visión binocular. En este laboratorio se utilizan equipos para ergonomía como luxómetros, anemómetros, higrómetros, sonómetros y termómetros digitales. Y el material de audiometría y audiología como la cabina de audiometría, el impedanciómetro, audiómetro y otoscopios.

### Gabinetes

Los 4 gabinetes de Contactología y Optometría presentan una capacidad para 8 alumnos cada uno. Cuentan con un ordenador para el profesor, cámara para docencia multimodal y un monitor para proyectar las presentaciones.

Los gabinetes presentan equipos de última generación con una unidad de refracción por gabinete que consta de una lámpara de hendidura, queratómetro, foróptero y proyector de optotipos. Además de otros equipos como tonómetro, topógrafos, autorefractómetro, cabina ETDRS, retinógrafo, retinoscopios, oftalmoscopios, campímetro, biómetro, paquímetro, analizador de ojo seco, así como diverso material complementario para entrenamiento visual, baja visión o pediátrica empleados en la exploración y diagnóstico de patologías oculares y alteraciones de la visión.

### Campus Virtual y Plataformas de Enseñanza e Innovación Docente

La Universidad de Sevilla dispone en la actualidad de un conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet denominado Enseñanza Virtual (<http://ev.us.es/>). Este punto de acceso pone a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia virtual, permitiendo complementar así la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia.

Dicha plataforma está gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (<https://sic.us.es/>) y ofrece un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado.

El máster dispone de los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de las metodologías de innovación docente. Se han habilitado plataformas e-learning y otros recursos tecnológicos que permiten la implementación de seminarios interactivos, prácticas supervisadas y proyectos de investigación dirigidos. La Universidad de Sevilla provee recursos digitales como Blackboard Learn Ultra, con todas sus funcionalidades para la gestión del aprendizaje en línea, y Wooclap, con una suscripción institucional que facilita la interacción y evaluación en tiempo real. Otras de las herramientas integradas en la plataforma Blackboard son: Galería multimedia de Kaltura, Edpuzzle, JoVE, Rodas, SoftChalk Cloud, VoiceThread o Microsoft Teams. Además, las infraestructuras clínicas disponibles permiten que las prácticas se realicen en un entorno adecuado para el aprendizaje. Estos recursos son suficientes para asegurar la continuidad de las innovaciones docentes a largo plazo y permiten un aprendizaje adaptado a las necesidades del mercado laboral actual.

## 6.2.- Gestión de las Prácticas externas

El Máster de Optometría Clínica y Contactología Avanzada ofrece a sus estudiantes una formación práctica integral, gracias a los convenios establecidos con destacados centros de optometría y clínicas de oftalmología. Este enfoque práctico permite a los alumnos aplicar los conocimientos adquiridos en entornos profesionales reales, bajo la supervisión de expertos en el campo. La gestión de estas prácticas externas se realiza según la normativa establecida por la Universidad de Sevilla, garantizando una experiencia formativa de la más alta calidad, que combina teoría y práctica de manera efectiva. Para conocer más sobre el [procedimiento para la gestión de prácticas externas](#) y otros detalles relevantes, se puede consultar el enlace vinculado.

**Tabla 8. Información sobre Prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	40
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0

<b>Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)</b>		
<b><u>Enlace a Convenios Firmados</u></b>		
<b>Denominación de la entidad</b>	<b>Número de Plazas ofertadas para el título</b>	<b>Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes</b>
Cínica Baviera (Sevilla – Enramadilla)	2	1
Clínica Baviera (Sevilla – Palmera)	2	1
Clínica Baviera Huelva	2	1
Clínica Oftalmológica Las Claras	2	1
Clínica Piñero	2	1
Clínica Santa Ángela de la Cruz (Viamed)	2	1
Hospital Arruzafa (Clínica de Oftalmología de Córdoba)	2	1
Hospital Quirón Huelva (Clínica Gil Piña)	2	1
Hospital Quirón Salud Infanta Luisa	2	1
Hospital Quirón Salud Sagrado Corazón (Ave María)	2	1
Cínica Oftalmológica Sánchez Trancón	2	1
Instituto de Investigaciones Oftalmológicas	2	1
Neurovisión	2	1
Oftalmed (Instituto Balear de Oftalmología)	2	1
Oftalmed Jerez (Miranza)	2	1
Oftalvist Sevilla	2	1
Oftalvist Jerez	2	1
Salud Ocular	2	1
Tecolaser Clinic Vision	2	1
Oftalmología Vistahermosa	2	1

### **6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

No procede

## **7. Calendario de implantación**

### **7.1.- Cronograma de implantación**

Curso de inicio: 2025/2026

Cronograma:

En el curso 2025/26 se implantan todas las asignaturas del título.

### **7.2.- Procedimiento de adaptación**

No procede

### **7.3.- Enseñanzas que se extinguen**

No procede

## **8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)**

### **8.1.- Sistema interno de garantía de calidad ´**

El enlace es el siguiente: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

La Facultad de Farmacia cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC) implantado y pendiente de certificación. Entre su documentación, cuenta con un Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC), en el que queda recogida la normativa actualizada referente a las titulaciones (Punto 2.4 Documentación de referencia).

La elaboración, revisión y despliegue de los Objetivos y la Política de Calidad se define en el procedimiento PE01 “Elaboración, revisión y despliegue de la Política y Objetivos de Calidad”.

En el MSGCC de la Facultad de Farmacia, en el punto 3.1.4 Comisiones específicas, recoge la composición de las CGC de los Títulos y de la CGC de Centro, donde se refleja están compuestas por PDI, estudiantes, PTGAS y personal ajeno al Centro, empleadores de los egresados de la titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada por la Universidad de Sevilla estará compuesta por:

- La persona responsable de la coordinación del Máster (PDI).
- Dos profesores con docencia en el Máster.
- Un representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- Un representante del estudiantado matriculado en el Máster.



- Una persona externa a la Universidad y que actuará representando a los empleadores de los egresados.

Se definirán suplentes para cada uno de los miembros de la comisión pertenecientes a cada uno de los sectores.

El SIGC aplicable a este máster se articula en torno a procesos sistemáticos de seguimiento, revisión y mejora, involucrando a todos los actores del proceso educativo. A través de este sistema, aseguramos la adecuación de los objetivos del máster con las necesidades del entorno profesional, la calidad del profesorado, los recursos disponibles y los resultados de aprendizaje.

Para una descripción detallada del SIGC, así como acceso a toda la documentación asociada, se describen a continuación enlaces de acceso directo a los diferentes contenidos. Este espacio no solo ofrece una visión completa del sistema implementado, sino que también refleja nuestro esfuerzo transparente y abierto por asegurar la calidad y la mejora constante de nuestro programa académico. Una vez implantado el título, se constituirá la Comisión de GC del Máster, así como la implantación del sistema de garantía de la calidad del título.

El SIGC del máster establece mecanismos para la revisión, control y mejora continua de las metodologías de innovación docente. A través del SIGC se recopila información relevante que permite evaluar el impacto de las innovaciones docentes, como el ABP, las prácticas clínicas supervisadas y el uso de plataformas en línea. Este sistema facilita la transparencia de la información, asegurando que tanto estudiantes como profesorado, empleadores y el resto de los grupos de interés estén informados sobre el progreso y los resultados de estas metodologías innovadoras.

#### Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[Composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia](#)

[Misión, Visión y Valores del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia](#)

[Manual del Sistema De Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia](#)

[Política de Calidad y Objetivos Estratégicos](#)

[Manual de Procedimientos y Mapa de Procesos en la Facultad de Farmacia](#)

#### Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos impartidos en el Centro

[Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla](#)

[Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Óptica y Optometría](#)

[Sistema de Garantía de Calidad del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría](#)

[Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Farmacia](#)

[Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Especialización Profesional en Farmacia](#)

#### Sistema de Garantía de Calidad de los Servicios

[Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios](#)

La gestión del Trabajo Fin de Máster (TFM) se rige por el [Procedimiento de Gestión de TFG/TFM de la Facultad de Farmacia](#), que establece el proceso de asignación de temas y tutores, supervisión académica y criterios de evaluación.

## **8.2.- Medios para la información pública**

La transparencia y el acceso a información precisa son pilares fundamentales para la Universidad de Sevilla, especialmente en lo que respecta a nuestros programas educativos. Para el Máster en Optometría Clínica y Contactología Avanzada, nos comprometemos a garantizar que tanto los estudiantes actuales como los futuros tengan acceso fácil y rápido a todos los detalles relevantes que necesitan para una experiencia académica enriquecedora y exitosa.

Entendiendo la importancia de una comunicación eficaz y accesible, hemos establecido un conjunto diverso de medios de información pública. Estos canales están diseñados para satisfacer las diversas necesidades de información de nuestro estudiantado, ofreciendo desde detalles curriculares hasta noticias y actualizaciones sobre el máster.

Para una descripción integral de nuestros medios de comunicación y el enfoque estratégico detrás de ellos, a continuación, se presenta acceso directo al [Plan de Comunicación Digital](#). Este documento detalla las plataformas y herramientas que utilizamos para mantener a nuestra comunidad educativa informada y conectada. Del mismo modo, también se presenta el [Mapa de Comunicación del Centro](#), que incluye procedimientos, responsables, contenidos, medios utilizados y grupos de interés para dicha comunicación.

### **A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y, facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para estudiantes, de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

*Salón del estudiante*



Es uno de los eventos más relevantes que programa la Universidad de Sevilla para apoyar al alumnado universitario en la transición a sus estudios de posgrados. El Salón incluye información sobre la oferta de Máster y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación universitaria.

#### *Presentación de oferta Posgrado*

Los centros organizan actividades de promoción de su oferta de másteres oficiales facilitando información diferenciada de la oferta de másteres profesionalizantes y otros másteres orientados a la continuación de los estudios de doctorado.

#### *Participación en ferias nacionales e internacionales:*

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes de posgrado en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación, tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, de manera presencial y virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

### **B. Información en Internet**

La Universidad de Sevilla tiene un Portal web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de máster universitario de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, Trabajos Fin de Máster y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal web de la Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para el futuro alumnado de másteres universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula.

Dirección web <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.

Dirección web: <https://cat.us.es/>

- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.

Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>

- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

### **C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales**

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados. Estos folletos detallan específicamente los criterios de acceso y admisión, así como las salidas profesionales y las posibilidades de continuar estudios en cada caso.

### **D. Información específica del Centro**

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, entendemos la orientación y tutorización como pilares fundamentales de la calidad educativa universitaria. Por ello, hemos desarrollado un marco comprensivo para el apoyo integral de nuestros estudiantes, abarcando sus facetas académica, personal y profesional. Este compromiso se materializa a través de nuestro [Plan de Orientación y Acción Tutorial \(POAT\)](#), implementado en el curso 2013/2014 bajo el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

#### **Objetivos del POAT**

El POAT tiene como meta fundamental la socialización de los estudiantes en cualquier etapa de su formación, facilitando su adaptación al entorno universitario y proporcionando una tutorización y orientación clave en su desarrollo académico, curricular y profesional.

#### **Objetivos Generales:**

- Promover activamente los grados y postgrados ofertados por nuestra Facultad.
- Facilitar la integración de los estudiantes en la comunidad universitaria.
- Proporcionar orientación personal y académica para mejorar el rendimiento académico.
- Ayudar a los estudiantes a elaborar un proyecto profesional y vital.

#### **Objetivos Específicos:**

- Fomentar un aumento en la demanda de los Títulos (elegidos como 1ª opción).
- Acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

- Acompañamiento en la adaptación y aprovechamiento en la trayectoria universitaria.
- Atender las necesidades educativas especiales que soliciten los estudiantes.
- Prevenir el abandono de los estudios.
- Tutorización de forma individualizada e integral.
- Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
- Formación extracurricular.
- Potenciar competencias transversales y habilidades sociales (trabajo en equipo, toma de decisiones, liderazgo, solidaridad, comunicación...).
- Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.
- Fomento de hábitos saludables a través del deporte, alimentación y otros aspectos diarios.

### **8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados**

#### **A. Procedimiento de acogida a estudiantes**

##### **Implementación y Seguimiento**

Desde su implementación, el POAT ha sido objeto de seguimiento y evaluación continua, informando de su evolución en diversas Juntas de Facultad. Estas acciones reflejan nuestro compromiso inquebrantable con la mejora continua y el bienestar de nuestra comunidad estudiantil, asegurando que cada estudiante de la Facultad de Farmacia cuente con los recursos y el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

##### **Programas incluidos**

El POAT incluye diferentes programas para cubrir los objetivos generales y específicos descritos:

- [Jornadas de Puertas Abiertas](#)
- [Programa de Alumnos Tutores](#)
- [Programa de Tutoría Integral](#)
- [Programa de Atención a Alumnos con Necesidades Especiales](#)
- [Orientación Profesional](#)

#### **B. Seguimiento y orientación de estudiantes**

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico personalizado de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la



coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestacion-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla pretende conseguir la integración plena y efectiva de toda persona de la comunidad universitaria que presente alguna discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y social. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: [http://igualdad.us.es/?page\\_id=817](http://igualdad.us.es/?page_id=817).

### **8.3.- Anexos**

Informe previo a la verificación de planes de estudios a implantar en el curso 2025/26 de la comunidad autónoma

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/FSCd4H43o3e56Tz>